Radicado No.
2023-EE-219759
2023-09-01 02:02:02 p. m.

Bogotá, D.C., 1 de septiembre de 2023

Doctor
LUIS ALFONSO PÉREZ GUERRA
Rector
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar
lperez@infotep.edu.co

Asunto: Solicitud información rubro de funcionamiento para distribución de recursos adicionales - Ampliación de Cobertura.

Respetado Rector,

El propósito de convertir al país en una Nación líder a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, se establece como un eje estratégico la transformación de la educación superior y bajo esta ruta programática, se ha propuesto la meta de aumentar en 500.000 el número de nuevos estudiantes que podrán acceder a la Educación Superior.

En este sentido, en el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" se estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas mediante la concurrencia de recursos adicionales y, en particular, parte de estos se han propuesto como un mecanismo para fortalecer la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones, con la finalidad de apalancar el "Plan Integral de Cobertura – PIC" del segundo semestre de 2023 en el marco de la estrategia "Universidad en Tu Territorio".

Una vez aplicada la metodología de distribución para la asignación de los mencionados recursos adicionales, se estableció que al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar le corresponden Setenta y Cinco Millones Noventa Mil Trecientos Noventa y Seis Pesos M/Cte. ($75.090.396), que serán distribuidos en la unidad ejecutora y

sección presupuestal de la Institución en el Presupuesto General de la Nación.

Con el fin de avanzar en el proceso de asignación de estos recursos, requerimos nos informe mediante comunicación oficial suscrita por el Rector (Representante Legal) de la Institución, el rubro presupuestal específico de funcionamiento al que considere deben ser incorporados dichos recursos. La certificación indicará la distribución que realizará la Institución a nivel de decreto y que permitirá realizar los trámites respectivos para expedir la resolución mediante la cual se le asignarán y apropiarán, consignando la información de la siguiente forma:

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL

Conforme lo anterior, agradecemos remitir la certificación a más tardar el próximo martes 05 de septiembre de 2023 a las cuentas de correo electrónico de las profesionales: Ingrid Xiomara Chitiva Padilla ichitiva@mineducacion.gov.co y María Margarita Gutiérrez Delgado mgutierrez@mineducación.gov.co

Estaremos atentos a resolver las inquietudes relacionadas con la presente solicitud y las demás que se deriven de este proceso.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
1/09/2023 2:02:05 p. m.

JOSÉ FERNEY FRANCO RODRIGUEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación

Folios: 3
Anexos:
Nombre anexos:

Radicado No.
2023-EE-219759
2023-09-01 02:02:02 p. m.

Elaboró:
MARIA MARGARITA GUTIERREZ DELGADO
Profesional Especializado
Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación

Aprobó:
JOSÉ FERNEY FRANCO RODRIGUEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA INFOTEP

CERTIFICA QUE:

Atendiendo a la solicitud de la subdirección de desarrollo sectorial de Educación Superior, en el que se notifica al INFOTEP de San Juan del Cesar La Guajira, sobre la asignación de recursos adicionales para fortalecer la base presupuestal de funcionamiento de Instituciones y apalancar , Plan Integral de Cobertura – PIC del segundo semestre de 2023. Dándole cumplimiento al artículo 124 del ¨Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la vida” que estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas.

Una vez aplicada la metodología de distribución para la asignación de los recursos adicionales, se estableció que al **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA** le corresponde la suma de Setenta y Cinco Millones Noventa Mil Trecientos noventa y Seis Pesos M/C ($75.090.396), que serán destinados a financiar el Plan Integral de Cobertura – PCI -2023-2.

Estos recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJ PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL
02					ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	75.090.396

Para constancia, se firma la presente certificación a los cinco (5) días del mes de septiembre del 2023.

LUIS ALFOSNO PEREZ GUERRA
RECTOR